



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 12 de marzo de 2024	Sesión 12

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
ORDEN DEL DÍA	3
ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se establece el procedimiento para llevar a cabo la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. Aprobado.	3
APERTURA DE LA SESIÓN	4

PARTICIPACIONES RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, hacen uso de la tribuna, en representación de su grupo parlamentario:

-La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del PRD.....	4
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.	6
-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC.....	7
-La diputada Paulina Aguado Romero, de MC.....	8
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT.....	9
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.....	10
-La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM.....	11
-La diputada Natalia Carolina Álvarez Castro, del PVEM.....	12
-La diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del PRI.....	13
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.....	14
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.....	14
-La diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.....	15
La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.....	16
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.....	17
HIMNO NACIONAL.....	18
ACTA DE LA SESIÓN.....	18
CLAUSURA.....	19
RESUMEN DE LOS TRABAJOS.....	20
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.....	21

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 357 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 13:26 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: «Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Orden del día

Martes 12 de marzo de 2024

Declaración de quórum

Acuerdos de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del día internacional de la mujer.

Apertura de la sesión solemne.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE
EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO
LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO
DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procede ahora la Secretaría a dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para llevar a cabo la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

Considerando

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta Cámara puede celebrar sesiones solemnes, señalando, en la fracción II de su numeral 1, que se podrán realizar para reconocer pública y solemnemente los méritos de personajes;

III. Que el próximo 8 de marzo, se conmemorará el Día Internacional de la Mujer, acontecimiento surgido a fines del Siglo XIX, el cual se refiere a las mujeres como artífices de la historia y que encuentra sus raíces en la lucha plurisec-

lar de la mujer por participar en la sociedad en igualdad de condiciones que el hombre;

IV. Y que cada anualidad los grupos parlamentarios representados en la Junta de Coordinación Política han acordado que se celebre sesión solemne con este motivo.

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero. Que el 12 de marzo del año en curso, se llevará a cabo una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Segundo. El formato de dicha sesión solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Hará uso de la palabra la presidencia de la Comisión de Igualdad de Género, hasta por 5 minutos;
3. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 10 minutos;
4. Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados;
5. Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
6. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la sesión solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, asimismo se realice una placa conmemorativa, y lleve a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de marzo de 2024.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, se abre la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer en modalidad presencial. También damos la bienvenida a nuestras invitadas e invitados especiales de este día.

PARTICIPACIONES RESPECTO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Para hablar a nombre de su grupo parlamentario, se otorgará el uso de la palabra en orden ascendente a las y los diputados hasta por diez minutos.

Tiene para ello el uso de la palabra, la diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, toda vez que va a dividir la participación el grupo parlamentario.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Muy buenas tardes. Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, señora diputada.

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna: Sesión solemne sobre el Día Internacional de la Mujer.

"El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente." Simone de Beauvoir.

Hoy conmemoramos el día 8 de marzo, fecha que es reconocida como Día Internacional de la Mujer, a casi 50 años de reconocimiento resulta indispensable reconocer que aún no existen pendientes, es muy poco lo que podemos celebrar y mucho por qué luchar.

Según el informe del Banco Mundial la mujer, la empresa y el derecho al 2024 las mujeres tienen aproximadamente dos tercios menos que los derechos de los hombres y en ningún lugar del mundo las mujeres tienen los mismos derechos legales que los hombres.

Lo anterior, principalmente porque el hecho de que las leyes sean más igualitarias en materia de género no va acompañado de políticas, planes, presupuestos o estrategias para implementar dichas reformas de una manera práctica, ya que si bien es cierto las reformas o creación de nuevas leyes permiten a la generación de derechos y la visibilización de la violencia.

Resulta fundamental dotar de recursos públicos que se apliquen de manera concreta y directa con la finalidad para las que fueron aprobados, de ahí la urgente necesidad de que el Presupuesto de Egresos destinado para las mujeres sirva para la creación de refugios, estancias infantiles, desarrollo económico, proyectos especiales y finanzas por y para las mujeres, y no que estos que sobren se etiqueten en rubros que no inciden con estos derechos, es indispensables crear marcos legales sólidos y eficaces, transparentar los datos de las personas beneficiadas con reglas de operación claras, precisas, así como la realización de un seguimiento de evaluación constante para identificar las áreas de crecimiento y de mejora.

De acuerdo con los datos oficiales del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 10. de diciembre de 2018 al día de este año, al día 31 de enero, se han registrado en México casi 5 mil casos de feminicidios.

Lo anterior resulta preocupante, compañeros, compañeras, porque a ello habría que sumarle la cifra negra respecto a

los delitos que no son denunciados o bien aquellos que son reclasificados bajo otro delito o aquellas que aún siguen reportadas como desaparecidas, por lo que no existe una investigación y protocolo de atención respecto a este delito.

Lo anterior, sumado a una inexistente política de prevención y de atención federal especializada en tema de feminicidio. Al ser este un problema nacional debería de ser atendido no como una causa local sino como una premisa de seguridad nacional, la cual se ha dejado de lado, aún pese a los miles de protestas colectivas y familiares de las víctimas desaparecidas.

Y hoy, desde esta tribuna quiero hacer un reconocimiento a los más de 234 colectivos de mujeres rastreadoras en el país, en especial a las de Sonora, porque son de los cinco estados con más cuerpos encontrados de víctimas por feminicidio.

Siendo igual de necesario que desde el gobierno federal se inste a las instancias pertinentes a las que se levanten los censos necesarios, a fin de determinar las repercusiones tanto económicas como sociales que han dejado los feminicidios.

Esto es, las niñas y niños que han perdido a sus mamás o cabezas de familia, bajo qué situación de vulnerabilidad les han dejado o quiénes han tenido que asumir dichos costos, ya que como política pública el Estado debe ejercer programas especializados para obtener estas situaciones.

No obstante, el aspecto financiero o económico, la situación no es más alentadora, según la... En el 2020 la pérdida de ingresos de las mujeres ascendió a 899 mil millones de dólares en todo el mundo, mientras que la ONU Mujeres estima que en el 2030 habremos 121 mujeres en situación de pobreza, por cada 100 hombres.

En nuestro país las mujeres siguen siendo relegadas dentro de la banca comercial y crediticia, pidiéndoles más requisitos y otorgándoles menos créditos en comparación con los hombres.

Por lo que en esta fecha se convertirá en una celebración real el día que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos, el día que caminar seguras por las calles no sea un privilegio para las mujeres. El día que el Estado mexicano y el presidente misógino de este gobierno garantice a cada amiga, madre, hermana, hija llegar sanas y salvas a este día y será un día de celebración. Por eso, nos necesitamos vivas, libres y sin miedo. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Ozuna. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Hoy conmemoramos un aniversario más del Día Internacional de la Mujer. Esta conmemoración conlleva un sinnúmero de condiciones, fenómenos, circunstancias y, fundamentalmente, movimientos y reclamos sociales y políticos. La conmemoración obliga a la reflexión y al debate en torno a las condiciones y realidades que millones de mujeres en el mundo, pero, sobre todo, en nuestro país, estamos viviendo.

En el contexto actual en el que vivimos resulta indispensable utilizar esta tribuna para poder hacer visible las circunstancias que las mujeres vivimos, las violencias que permean en nuestra sociedad y las repercusiones sociales que estas traen consigo. Millones de mujeres todos los días realizan trabajos y construyen realidades a través y a pesar de la adversidad. Las violencias que las asechan y aun así consolidan las posibilidades del progreso.

Acabamos de recibir de buró parlamentario las numeralías y es indiscutible que las mujeres en esta Cámara de Diputados llevan la delantera por más de 10 puntos en el trabajo legislativo, en las resoluciones legislativas y en lo que tiene que ver con la representación de sus territorios y de sus voces en esta Cámara de Diputados.

Nuestra tarea es la que desde hace mucho tiempo coadyuvara a construir herramientas que eliminen la brecha de género, planificar y construir y elaborar mecanismos. Hoy develamos una placa donde por primera vez hemos llegado a esta paridad total, antes teníamos esta paridad porque éramos suplentes de algún diputado, ahora somos los que encabezamos la fórmula y llevamos más de las mujeres en las fórmulas.

Mi total reconocimiento a todas y a cada una de las mujeres que participó en la megamarcha del 8 de marzo, a quienes acompañadas de sus emanadas colectivas y familiares,

salimos a levantar la voz en contra de la violencia y la desigualdad. Me enorgullece poder sentir la sororidad que ese día refleja con la consigna si nos tocan a una nos tocan a todos.

Se vuelve una realidad palpable en donde los sentimientos se hacen tangibles en cada paso, en donde el corazón da un vuelco cada cinco metros al escuchar las historias de horror que experimentamos las mujeres. Pero también, la historia de luchas y convicciones de quienes vienen resurgiendo de las cenizas, a quienes les quitaron tanto, que también les quitaron el miedo.

A todas y a cada una de ustedes, gracias por mover a México. Y creo que la convicción es seguir defendiendo, el ser hermanas frente a las causas más difíciles y más hermosas, llenas de violencia alrededor, vertical, hacia abajo, horizontal.

Nosotras hemos tenido que enfrentar de manera transversal el sobrevivir ante la violencia. Yo víctima de la violencia digital sistemática y que no hemos visto poder avanzar ninguna ley que detenga esta violencia y este discurso de odio que termina y concluya en muerte, que termina y concluya en sangre.

Tenemos que terminar con esta violencia digital, que hace que muchas de nosotros abandonemos las candidaturas para no volverlas a tomar. Han amordazado a muchas de las candidatas para que no podamos volver a subir a esta tribuna.

Reconozco la lucha que las mujeres hemos dado a través de la historia. Tengo una tía que, efectivamente, me permite hoy votar y ser votada. Y gracias al trabajo de todas estas mujeres del pasado, hoy estamos aquí festejando esta paridad total, hoy estamos aquí develando esta placa de la paridad total. Y para las que vienen, que no tengan miedo, que no sufran el ser mujeres en este país.

Reconocemos a todas las mujeres que han sido indispensables en esta lucha. Y no permitiremos, bajo ninguna circunstancia, que esta tribuna, la máxima tribuna de la nación, donde nosotros recogemos las necesidades territoriales para convertirlas en ley, se utilice para seguirnos insultando y creando violencia a través de la palabra. Tienen que respetar a sus compañeras, a sus 250 diputadas que están con ustedes. Y no sea permitido que nos sigan insultando desde la máxima tribuna un machista disfrazado de legislador.

De igual forma. Gracias, compañeras, que nos respeten en las curules que ganamos con mucho esfuerzo y que no son gratuitas.

De igual forma, uso esta tribuna para honrar a las mujeres y a las madres rastreadoras, a las colectivas, que se han convertido en espacios seguros para quien los ha necesitado. A las mujeres emprendedoras, términos peyorativos como las ninis porque no tienen oportunidad.

Sigamos luchando en el presupuesto para que el discurso sea real y esta idea de no moverle una sola coma sea algo ilusorio en las próximas legislaturas, porque tenemos que ir por los presupuestos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Concluyo. Para defender la vida de las mujeres. Arriba las mujeres y, sobre todo, hoy mostramos que tenemos la fuerza de ser la paridad total. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Gabriela Sodi. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, toda vez que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano va a compartir la participación, tiene ahora el uso de la palabra la diputada Amalia Dolores García Medina.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Muy buenas tardes, estimadas, queridas compañeras, compañeros. Estamos en una fecha importante, porque en la Cámara de Diputados hoy se ha determinado dedicar esta sesión a la conmemoración y a reflexiones, análisis, propuestas, puntos de vista e iniciativas, sobre los derechos de las mujeres en torno al 8 de marzo, que es el día que internacionalmente se ha instituido para dedicarlo a la causa de nuestros derechos.

Quiero subrayar que es un momento especialmente, complejo, porque la tragedia que vivimos con el Covid hace muy poco, lo que provocó es que avances sustanciales que habíamos logrado en nuestra vida, fueran víctima de un retroceso. Nuestros derechos y el avance en conquistas han sido puestos contra la pared y tenemos un retroceso en las brechas de desigualdad.

¿Cuál es el ámbito fundamental que debemos poner en el centro en esta fecha tan importante, a propósito del 8 de marzo? El de la igualdad. La igualdad es el objetivo más importante que cruza hoy el planeta y que debe estar presente en todas las decisiones que tomemos quienes estamos en espacios de decisión.

Yo quiero, de manera muy especial, poner en el centro que el objetivo de cerrar las brechas de desigualdad obliga a quienes estamos en espacios de poder y de decisión, a poner en el centro esta perspectiva de género que garantice que esa desigualdad termine.

En la Cámara de Diputados, de manera precisa, tenemos el reto y la obligación de garantizar que los presupuestos con perspectiva de género, de verdad en los hechos y de manera efectiva, logren transformar nuestras vidas y las de las niñas y se cierre esa desigualdad que nos agravia y que nos lastima.

Tenemos también la obligación, quienes estamos en espacios de decisión, que en las políticas públicas, ahí donde están los ejecutivos y donde se gobierna, se determine adoptar políticas con perspectiva de género y que la justicia, es decir, el otro ámbito de poder y de decisión, desde el poder, ponga en el centro nuestros derechos, porque tenemos graves retrocesos que ya se mencionaba cómo nos afectan y que tenemos que afrontar.

Uno de estos, es en la experimentación de violencias brutales, la experiencia de violencias brutales que nos aquejan. Quiero subrayar algunos de los casos que más nos lesionan y nos lastiman. Por ejemplo, debemos abatir la violencia en materia de trata, pues del 70 por ciento de niñas y de niños que son víctimas de trata son mujeres, 70 por ciento son mujeres.

Somos el segundo país con más delito de trata en el mundo. Ocupamos, ocupa México, el primer lugar en pornografía infantil, esto es inaceptable. Tenemos que transformar la vida, tenemos que garantizar igualdad, respeto, derechos, para eso es para lo que queremos la igualdad, la paridad, los espacios de poder, ahí en donde se toman determinaciones sobre el rumbo del país y de nuestra vida, y requerimos, por supuesto, y para eso salieron miles y miles de mujeres en el país a reclamar respeto a nuestra integridad.

Lamento, de verdad, me duele, me indigna, que como dicen las consignas de las mujeres en las movilizaciones,

cuando subrayan y reclaman que el Estado no las cuida, que las cuidan sus amigos, y como dice Vivir Quintana, en una canción que muchas hemos cantado y que deberíamos cantar aquí: si tocan a una, nos tocan a todas. Y resulta inaceptable que en el estado de Zacatecas, de donde soy originaria, las mujeres que salieron a reclamar respeto a sus derechos y a su integridad hayan sido violentadas y agredidas por quien debería estar obligado a cuidarlas, el gobierno y el Estado mexicano.

Hoy han venido estas mujeres de Zacatecas y se encuentran en estos momentos en una reunión con el alto comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas y vendrán posteriormente a la Cámara. Lo que reclamamos y yo les pido, compañeras y compañeros, que en esto unamos nuestras voces, es que no haya impunidad. No queremos que haya solo declaraciones, queremos que en los hechos se garantice que no va a haber violencia. A las compañeras, ya estaba terminando el evento, el mitin, quedaban unas cuantas en la Plaza de Armas y salieron las corporaciones, las arrastraron, las agraviaron, las detuvieron, las golpearon, las llevaron a un centro de detención, su delito: reclamar no más violencia para las mujeres. Esto no puede ser. Y hoy unamos nuestras voces a todas las mujeres que en el mundo reclaman respeto a su integridad, mejores condiciones de vida, presupuestos, políticas públicas y justicia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amalia Dolores García Medina. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paulina Aguado Romero, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Paulina Aguado Romero: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Paulina Aguado Romero: No vamos a normalizar nunca la violencia contra las mujeres. Ya iniciamos con esta lucha y no nos vamos a detener, hasta que la última de nosotras deje de vivir violencia. Nuestra causa es noble, nuestros intereses superiores y a la lucha representa un movimiento nacional y mundial.

Lo que pedimos está legitimado en las leyes y acuerdos internacionales. No es justo que las mujeres en México tengamos que suplicar por nuestros derechos humanos, es lamentable que las mujeres en México tengamos que exigir

lo que nos corresponde por el simple hecho de ser personas, que es el respeto a nuestra dignidad humana.

Desde 1999 la ONU estableció políticas públicas para la eliminación de la violencia contra la mujer, el objetivo es visibilizar la violencia que padecen las mujeres y niñas de todo el mundo, así como emprender acciones para prevenirla, atenderla y eliminarla.

Se definió como violencia contra la mujer todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción a la privación arbitraria tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

Más del 70 por ciento de las mujeres en México han experimentado violencia, más de 3 mil mujeres son asesinadas al año en México. El sufrimiento y el terror se sienten, nuestras mujeres ejecutadas por el crimen organizado, mujeres golpeadas y violadas, niñas secuestradas para la trata de menores, niñas entregadas en matrimonios arreglados, mujeres maltratadas laboralmente. Las víctimas se cuentan en cientos. México está peor que nunca.

Son muchos los que hoy afortunadamente luchan para que esta violencia termine. Ciudadanas y ciudadanos que defienden la causa de las mujeres marchan. Medios de comunicación que promueven los derechos de las mujeres y hacen denuncias públicas, maestros que transforman nuestra cultura hacia el respeto de las mujeres. Autoridades que todos los días defienden a las mujeres. Nuestra cultura lamentablemente conserva estereotipos sociales violentos y formas de pensamiento que deben de evolucionar hacia el respeto de la dignidad humana.

No están solas nuestras madres buscadoras. No están solas nuestras menores de edad víctimas de trata. No están solas nuestras mujeres desaparecidas. No están solas nuestras mujeres indígenas, nuestras madres trabajadoras. Terminemos con la desigualdad que genera que de cada 100 pesos que gana un hombre, las mujeres ganan 65 pesos. Que la mitad de la plantilla laboral en las empresas son mujeres y sólo el 4 por ciento alcanza puestos de alta dirección.

Terminemos con la desigualdad de que cada 100 mujeres no tiene acceso a instituciones de salud pública, que 85 de cada 100 mujeres han padecido violencia en nuestro país, 9 de cada 10 feminicidios quedan impunes, 10 casos de ten-

tativa de feminicidio en las víctimas, solamente 3 se les da medidas de protección.

En Movimiento Ciudadano proponemos reformar el sistema de justicia penal, para facilitar la denuncia y fortalecer las tareas de investigación de delitos, y garantizar recursos suficientes para medidas de protección para las mujeres. La descentralización de los centros de justicia de mujeres de las fiscalías, para que se les dé un trato especializado. Becas para hijos de víctimas de feminicidios y apoyo a sus personas cuidadoras. Implementar el sistema nacional de cuidados, estableciendo la obligación del Estado de prestar servicios de cuidado para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, personas enfermas y con discapacidad. E implementar programas de escuelas con jornadas extendidas y servicios de alimentación gratuita.

Desde Movimiento Ciudadano seguiremos fortaleciendo las leyes y las políticas públicas para lograr que la mujer pueda vivir sin violencia. Tenemos la esperanza de que algún día en nuestro país se terminen los casos de las mujeres que salen de sus casas para nunca más volver. Ese vacío que han dejado todas las víctimas seguirá siendo la fuerza para seguir luchando por la dignidad humana de las mujeres. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Paulina Aguado Romero. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Sabía que el día de hoy iba a participar en esta tribuna y sé que tengo cinco minutos, cinco minutos que se agotan para decir tantas cosas. Quiero iniciar diciendo que condenamos enérgicamente los lamentables hechos que ocurrieron el día viernes 8 de marzo en Zacatecas. Exigimos la destitución del secretario de Gobernación Rodrigo Reyes Mugüerza.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no vamos a tolerar más violencia hacia las mujeres, ninguna más represión. Por eso estamos aquí en esta tribuna. Sea quien sea, del gobierno que pertenezca, no vamos a ser cómplices de esta violencia que se generó en Zacatecas.

Estamos solidarias con nuestras hermanas que salieron libremente a manifestarse en Zacatecas y les decimos que no más impunidad, que se llegue hasta las últimas consecuencias de quien sea responsable de estos lamentables hechos.

Agradezco a mi grupo parlamentario que esté aquí acompañándome, porque se siente en el alma la lucha de las mujeres, que es de todas y todos. El día viernes mi hija me hizo mi pancarta y esa pancarta decía: "Quiero regresar con mi mamá y que no sufra más la lamentable violencia que persiste en nuestro país".

Por eso quiero hacer un atento llamado a las diputadas y a los diputados de las comisiones, que las leyes están detenidas por su tema ideológico, en especial Ley de Justicia, y han detenido varias leyes importantes que benefician a las mujeres. Una de ellas que en 2021 la Suprema Corte de Justicia dictaminó que se deroguen todos los artículos que penalizan el aborto. No lo han hecho, porque en esta Cámara de Diputados con componendas, con condicionamientos que hicieron entre grupos parlamentarios, sino se les cae en su coalición, decidieron no tocar el tema, darle carpetazo y eso no se vale, compañeras y compañeros diputados. Somos o no somos.

Subimos a esta tribuna para decir que estamos a favor de los derechos de las mujeres y entonces por lo oscurito decimos que no vamos con tal ley porque nuestra ideología no nos lo permite. Ni una más compañera encarcelada por decidir sobre su cuerpo.

Por eso hago este atento llamado para que esos amigos diputados que presiden estas comisiones hagan su trabajo. Hemos metido una y otra vez varias iniciativas porque precluyen y ellos las esconden debajo del escritorio. Así que hay que poner atención en todas estas legislaciones. Una de ellas también muy importante que está en la Constitución para que se quite el matrimonio de nuestras niñas y niños argumentando usos y costumbres. También en Puntos Constitucionales necesitamos que salgan todas estas leyes.

Marcharon más de 180 mil mujeres, mujeres que exigimos la libertad y la libertad, la no violencia, que pugnamos por la igualdad sustantiva y aquí mismo dentro de esta Cámara no nos dejan ejercer nuestro pleno derecho como legisladoras y legisladores. Esto también se tiene que terminar, compañeras y compañeros.

Vuelvo a decir, no se vale el discurso aquí en esta tribuna de doble moral. Hay que cumplir y hay que hacer valer la

ley y aquí nos enfrentamos a diputados, sobre todo, que cuando las mujeres ejercemos algún cargo como presidencias o en la Mesa Directiva, se interponen para que podamos realizar nuestro trabajo como corresponde. No podemos seguir deteniendo esos derechos aquí en esta Cámara de Diputados y de Diputadas.

Amigas y amigos, hoy en México se está viviendo, sin lugar a dudas, un gran momento histórico, no solo para la vida política, sino para la vida de todas las mexicanas por la trascendencia histórica de la participación de las mujeres.

En esta contienda electoral para ocupar, nada más y nada menos, presidirá una mujer. Una mujer que me representa. Quien ha demostrado su habilidad política, científica, académica a favor de todas y todos los mexicanos. No vamos a dar ni un paso atrás para que las mujeres sigamos tomando las representaciones en nuestro país. El Partido de Trabajo repudia y no tolerará los actos de violencia y discriminación hacia las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, es que como diputada sorora y de los derechos plenos de nuestras compañeras políticas, manifiesto mi apoyo total para que nuestra candidata a la Presidencia de la República, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que a pesar de cualquier diversidad política ha salido avante siempre de la mano del pueblo, y estoy con ella esta lucha contra la desigualdad y la injusticia. Arriba Claudia Sheinbaum Pardo. Es cuanto, diputados.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Ana Karina Rojo Pimentel. Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, presidenta. El 8 de marzo no es un día para felicitar ni para regalar flores a las mujeres, el 8 de marzo busca recordar la historia y la lucha que hemos tenido que participar en una sociedad, por igualdad de condiciones y de derechos sustantivos.

Esto se violentó este 8 de marzo en Zacatecas, donde elementos de la policía estatal pensaron que era una buena idea en la lógica y el pretexto de defenderse de mujeres completamente desarmadas, el violentarlas, el apartarlas como ladrones, como delincuentes para golpearlas en privado.

Les pareció que era buena idea con gases lacrimógenos asustar a las niñas que participaban y mujeres libres que

participaban en esa marcha. La violencia policiaca, la brutalidad policiaca nunca es de buena fe, nunca es un error. Las violaciones que se han cometido contra las mujeres en Zacatecas, que incluye palizas, insultos, tortura y el caso, en este caso el uso indiscriminado de represión en disturbios y manifestaciones no puede representar a la cuarta transformación.

Es por eso que, en un acto de congruencia, desde esta tribuna el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo solicita, de manera inmediata, al gobernador del estado de Zacatecas, la remoción de su secretario de Gobierno, no solamente por el uso indiscriminado y la brutalidad policiaca contra las mujeres, sino porque rompe todo principio de nuestro movimiento, porque rompe todo principio de sororidad y rompe la lógica de lo que somos en la izquierda mexicana. Esta 4T no puede ser este movimiento sin las mujeres y no puede ser, sino es feminista. Lo hemos dicho en público y privado, y hoy, hoy no podemos quedarnos calladas.

La visión mediática que se tiene sobre el 8 de marzo es solamente una visión sobre el destroz de los mobiliarios, se dice que en Zacatecas atacaron a las jovencitas porque habían atacado a los elementos policiacos que por cierto se cree que por poner mujeres es un juego de pares, pero que absurdo, la policía es un instrumento, es un instrumento de la fuerza pública y del Estado para proteger a los ciudadanos, no, no para golpearlos, no para desaparecerlos.

Y, entonces, en esta visión mediática el secretario del gobierno de Zacatecas dice: salimos y condenamos a estas mujeres y se les detuvo con toda legalidad porque estaban atacando a nuestros elementos de la policía. Señor secretario, el uso de la fuerza está debidamente reglamentado en la ley y está debidamente reglamentado en protocolos aprobados por la Secretaría de Seguridad de este país. Eso que ustedes hicieron no es uso de las fuerzas policiacas, sino abuso de las mismas.

Y en esta visión mediática no solamente sucedió esto en Zacatecas, también en Chihuahua se protegieron, se usaron 40 millones de pesos para proteger los muros y las mujeres feministas en Chihuahua hicimos una analogía para ver si entienden de qué se trata el 8 de marzo. En Chihuahua se grafitearon 300 metros cuadrados de paredes y de vallas metálicas, pero hay 390 mujeres desaparecidas, un metro cuadrado por una mujer desaparecida.

El 8 de marzo es el día en que a todos los hombres y aquellas que no entienden que esta es una lucha de todas las mu-

eres no importa el color, no importa el gobernador o la gobernadora a la que apoyemos es el día en que les nace el amor por los monumentos, es el día en que les nace el amor por la historia, a la que por cierto seguramente habrán reprobado, pero nosotros les decimos el feminismo es un movimiento que ha evolucionado y que es incluyente con todas y con todos, donde todos cabemos. Los muros cuentan una historia, el feminismo también.

Yo simplemente cerraría con esta analogía: el 8 de marzo se volvió una fecha importante, determinada por la ONU, que venía arrastrando una serie de movimientos sociales que de ellos es importante que se vio en Rusia en 1917.

En aquel entonces, el movimiento de mujeres que pedía solamente la igualdad de pago en las fábricas y que estaba cansado de la guerra, un movimiento que encabezaron con el lema de pan y paz.

Ese movimiento de mujeres que parecía pequeñito terminó derrocando al zar y terminó haciendo la revolución civil en Rusia. Así que no menosprecien la lucha de las mujeres, porque ya no vamos a dar marcha atrás, porque más allá de nuestras diferencias ideológicas, las mujeres y la igualdad sustantiva es una causa.

Cerraré diciendo lo que dice una canción, que han hecho... en todo el país de los colectivos. Siete mil años de odios contra las mujeres, tú no sabes qué es eso. Somos la historia de odio que te eriza la piel. Pregúntale a tu madre, a tu abuela, a tu hermana y se te va a erizar la piel de la historia de abusos que todas hemos sufrido. Nunca sabrás lo que es vivir con miedo si no has nacido mujer. Destitución inmediata al secretario de Gobierno de Zacatecas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Lilia Aguilar Gil. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañeras y compañeros legisladores, el 8 de marzo es una fecha para recordar la lucha de las mujeres que en Europa

y Estados Unidos decidieron salir a las calles a exigir mejores posibilidades de ocupar espacios y ejercer derechos que entonces estaban vedados.

En 1975 la ONU estableció formalmente el Día Internacional de la Mujer, para reconocer la lucha de miles de mujeres en defensa de sus derechos. En la actualidad, las mujeres de todo el mundo y especialmente en Latinoamérica seguimos peleando en contra de las brechas salariales existentes y en contra de la carga desproporcionada del trabajo doméstico no remunerado, erradicar el matrimonio infantil, el acoso y hostigamiento sexual, los estereotipos de género y, sobre todo, la violencia feminicida que ha truncado la vida de miles de mujeres, entre muchas situaciones que nos afectan, siguen siendo lamentablemente causas vigentes por las cuales no dejaremos de alzar la voz.

Hoy mi partido, el Partido Verde Ecologista de México, es encabezado a nivel nacional orgullosamente por una mujer, nuestra compañera y amiga Karen Castrejón Trujillo, líder de nuestro partido.

Hoy, hoy tenemos también a nivel nacional a nueve mujeres encabezando los gobiernos de los estados y en unos meses en México se sumará a los países gobernados por una mujer y, que no tengo duda, será la doctora Claudia Sheinbaum.

Como huasteca, originaria de un distrito 80 por ciento rural, sé que es innegable que aún existen regiones en nuestro país en donde la pobreza, la marginación y la exclusión siguen teniendo rostro de mujer.

Aún tenemos grandes desafíos, por ello debemos continuar con la transformación que promueve modelos alternativos que nos permiten avanzar hacia una sociedad que preserve el medio ambiente y la sostenibilidad de la vida, exaltando los conocimientos de las mujeres indígenas.

Por todo lo anterior, reconocemos la lucha de las organizaciones de mujeres enfocadas en lograr la igualdad de género. Nos unimos al tema que ONU Mujeres ha propuesto para el 2024, financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad.

Por un mundo con democracia, por un mundo con paz, por un mundo con desarrollo sostenible e igualdad. Unámonos para transformar estos desafíos en oportunidades y forjar un futuro mejor para las niñas, las adolescentes y para todas las mujeres en México. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María del Carmen Pinete Vargas. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Natalia Carolina Álvarez Castro, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

La diputada Natalia Carolina Álvarez Castro: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, desde 1975 la Organización de las Naciones Unidas estableció el Día Internacional de la Mujer para conmemorar nuestra lucha en pro de la igualdad y recordarnos que nunca más deben repetirse hechos como el ocurrido en 1908, cuando 129 mujeres que abogaban por el reconocimiento de sus derechos laborales murieron a causa de un incendio provocado en una fábrica de Nueva York.

Nos hemos organizado para reclamar que no se nos excluya, que se nos ofrezcan las mismas oportunidades de desarrollo a hombres y mujeres. Para ello, hemos transformado leyes, instituciones y costumbres que reproducían la discriminación e invisibilización hacia nosotros.

Cada año las mujeres de todo el mundo, separadas por fronteras y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas somos capaces de unirnos en una lucha a favor de nuestros derechos y alzamos la voz por todas aquellas que son y han sido acalladas por defenderlos.

Sin embargo, la igualdad de género sigue siendo el mayor reto en materia de derechos humanos en todo el mundo, pues la segregación y discriminación se agravan aun más cuando se trata de una mujer.

En este contexto, trabajar en favor de las mujeres es un imperativo de derechos humanos y la piedra angular construir sociedades inclusivas e igualitarias. Por eso, hoy como sociedad debemos reconocer que el progreso de las mujeres beneficia a todas y a todos, acelera el crecimiento económico y ayuda a construir comunidades más prósperas.

Por lo anterior, en esta conmemoración del Día Internacional de la Mujer, nos unimos al lema de la ONU que ha propuesto invertir en las mujeres para acelerar el progreso. Reconocemos que, a lo largo de más de 100 años de lucha, el movimiento feminista ha logrado el reconocimiento de derechos que presentan un gran paso hacia la igualdad.

No obstante, año tras año, las estadísticas muestran que las mujeres siguen ganando menos que los hombres, continúa presente la discriminación, la infravaloración de nuestro

trabajo, la segregación ocupacional y la asignación desigual de las tareas y obligaciones, debido a que las mujeres han asumido y continúan asumiendo, casi exclusivamente, los trabajos domésticos y de cuidados esenciales para la sociedad, pero que siempre han estado invisibilizados y precarizados.

Lo anterior, se ha traducido en una injusticia flagrante que somete a miles de mujeres y familias en una vida de pobreza y desigualdad de oportunidades. Por eso, la lucha por la igualdad salarial y la equidad de remuneración adquiere un nuevo sentido de urgencia.

Tenemos que avanzar en la eliminación de las barreras socioculturales, romper con los estereotipos que ven a la mujer como cuidadora primaria, así como redistribuir el trabajo de cuidados y lograr que tanto el Estado como la sociedad, invierta en ello.

Es importante avanzar en políticas de inclusión y alternativas de cuidados. Resulta crucial unir esfuerzos para establecer las condiciones que permitan que las mujeres avancen en sus carreras y alcancen roles de liderazgo. En este marco es indispensable continuar impulsando el sistema nacional de cuidados, el cual está pendiente desde el 2020.

Sabemos que todavía nos falta mucho por hacer, sin embargo, se debe reconocer, aunque sin conformismos ni complacencias, que en más de 100 años de lucha las mujeres hemos logrado librar los obstáculos que impidieron a nuestras madres y abuelas alcanzar un desarrollo pleno.

Tenemos que trabajar para que la igualdad política plasmada hoy en las leyes que integran nuestro orden jurídico se vuelva una realidad cotidiana y tangible. Para muchas mujeres mexicanas que aspiran a ocupar cargos de poder y decisión.

Estamos llamadas a cambiar la historia. El pasado nos ha enseñado lo que puede conseguir una mujer a través de la conciencia, la resistencia y la lucha, pero aún falta mucho más por transformar y muchas barreras por derribar.

Sabemos que la fuerza de las mujeres conscientes, unidas y en pie de lucha pueden traspasar fronteras, diferencias culturales, económicas, ideológicas y de cualquier tipo. Así ha quedado demostrado en nuestro país y en todo el mundo.

Somos herederas de un movimiento con una gran capacidad para transformar y cambiar las viejas estructuras y

prácticas que aún oprimen a quienes representan más de la mitad de la población. Por eso es nuestro deber seguir luchando por el respeto a nuestros derechos y por el de las generaciones venideras para seguir construyendo así un mundo con igualdad en todos los ámbitos, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo pleno. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Natalia Carolina Álvarez Castro. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Eufrosina Cruz Mendoza: (Habla en lengua originaria). Con el permiso de la señora presidenta y sus integrantes. Buenas tardes a todas y a todos. Hoy, estoy aquí por mi hermana, por mi abuela, por mi tía, por mis ancestras, a nombre de mi Grupo Parlamentario, el Partido Revolucionario Institucional y, por supuesto, a nombre propio.

Hoy vengo a hacer un llamado a la acción, las mujeres fuera de este recinto nos exigen, claman, para que en este país ser mujer no duela, soñar no duela, vestirnos con libertad no duela, que te griten que eres la loca por aspirar te digan que eres neoliberal. Decidir sobre tu cuerpo, te hace mala mujer, pero eso sí, vivimos en un país que se da el permiso que todos los días nos maten con odio, nos violen, nos secuestren, que permitan que en más de 35 de nuestras niñas sean entregadas en matrimonio, siendo niñas.

Y se justifica en la costumbre, ocupamos los primeros lugares en la producción de la pornografía infantil, pero no pasa nada, total, son niñas. Ellas no votan, no importa, son mujeres, viejas locas. De seguro andaban loqueando en la calle. Iban vestidas de manera provocativa. Se pasaron de copas. Quieren ser presidentas de sus comunidades, imposible, la costumbre no lo permite. Ante estos señalamientos nos enfrentamos todos los días las mujeres, en cualquier actividad a las que nos dediquemos.

Entonces, hay que ser recatada, modosita, para no ser señalada, cuestionada, porque si te atreves a salir a machar el señor que está en Palacio Nacional te dice que te mandaron a molestarlo. Entonces, te llaman neoliberal capitalista por salir a gritar.

No, señores, solo que ya nos quitaron todo, nos quitaron hasta el miedo, porque a todas nos han quitado algo, nos arrebataron a la hermana, nos arrebataron a la mejor ami-

ga, a la mamá, a la hija, les quitaron su voz y con ello nos quisieron silenciar, pero se equivocaron, nos dejaron la rabia, la fuerza de clamar justicia y de gritar ni una más, aunque el señor del Palacio Nacional ponga toneladas de vallas, aunque nos echen gas lacrimógeno, nos golpeen, nos metan a la cárcel. ¿Saben qué? Hasta en eso ya se nos quitó el miedo.

Y esa palabra resonante y profunda que hoy clamamos con más fuerza que nunca, justicia para cada mujer arrebatada de nuestras vidas por el feminicida, justicia por las madres valientes que día tras día se convierten en buscadoras, porque tienen un gobierno indolente, justicia para las niñas abusadas, cuyas voces intentan ser silenciadas por que un juez les dijo que no se acordaba la fecha del día que fue su violación, justicia para los huérfanos, víctimas indirectas de esta violencia desbordante, que se ven obligados a crecer en un mundo que les ha robado a sus madres y que el Estado mexicano los ha abandonado en su proceso de sanación, de crecimiento, de educación, ni siquiera hoy hay un padrón de niños víctimas de feminicidio, esta Legislatura le debe eso a las niñas víctimas de feminicidio.

Nos llaman neoliberales por exigir justicia, por ser mujer en este país significa estar en un mundo de desigualdad y abuso. Justicia, justicia, justicia es la mayor demanda del movimiento 8M. No puede haber justicia sin igualdad, no puede existir justicia sin libertad.

Qué mayor injusticia si México produce el 60 por ciento de la pornografía infantil que consume el mundo. Del 2018 a 2023 solo 25 personas fueron sentenciadas por este delito. Las cifras hablan por sí solas. Cada número refleja una vida truncada, un futuro robado, una familia destrozada. Desde esta administración, en diciembre de 2018 hasta enero de 2024, no lo digo yo, ahí están las cifras, nuestro país ha sido testigo de 4 mil 817 feminicidios. Esto no es sólo una estadística, es un grito desesperado de las que están allá afuera.

La participación política de las mujeres no es sólo un derecho sino un pilar fundamental para la construcción de sociedades más justas, equitativas y desarrolladas. Cada mujer se ve forzada a salir de la arena política debido a la discriminación, a la violencia. Representa un retroceso en nuestra lucha colectiva por la democracia y la igualdad, como pasó en el Congreso de mi estado, Oaxaca, que por cierto la mayoría son diputada de Morena, y muchas de ellas hoy quieren reelegirse. Y qué hicieron. Votaron un transitorio para que no hubiese paridad en los municipios indígenas.

En los hechos dicen que van... En la palabra dicen que van por la igualdad, pero en los hechos les fallaron a las mujeres indígenas. Y saben qué. Otra vez las colectivas, las mujeres organizadas tuvieron que impugnar esa iniciativa. Y la Suprema Corte de Justicia echó abajo su aberración. Hoy debiésemos estar discutiendo esas reformas pendientes. Una reforma al 2 constitucional que llegó hace dos semanas para elevar a rango constitucional los matrimonios infantiles o equipararlos en las comunidades indígenas.

La desaparición de las estancias infantiles también es una aberración a las mujeres. ¿Por qué? Porque nuevamente les estamos diciendo que tienen que ser las cuidadoras, que tienen que ser amas de casa, porque no son capaces de construir su propia historia. ¿Por qué? Porque en esos espacios es en donde se da el mayor índice de violencia.

En México, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia. Pero el presupuesto destinado para el programa de refugios para mujeres violentadas en este 2024 saben cuánto fue: 485 millones de pesos. Es decir, 21.75 pesos por mujer violentada. Y presumimos ser un Congreso paritario. Diario se desvanecen 6 de nuestras hermanas, hijas, madres, dejando un vacío en su seno familiar. La cifra es escalofriante: más de 110 personas desaparecidas en México, de las cuales 28 mil son mujeres, y este gobierno con sus datos dice que no pasa nada, que es mejor dar abrazos a los delincuentes.

Las madres buscadoras armadas con nada más que palas, una inquebrantable determinación, van y recorren cada centímetro de esta tierra en busca de sus hijas desaparecidas. No podemos permitir que el miedo, la intimidación, silencien nuestras voces o de nuestras niñas, quienes observan y aprenden todos los días de nosotras el valor de luchar, el valor de luchar por sus derechos. Y que sepan, y que no se nos olvide que su cuerpo es de ellas y de nadie más. Pero, ante todo, este dolor de esta legislatura, vuelvo y repito, que presume ser paritaria, en lo más importante que era asignar un presupuesto a estas causas, a estos dolores, a estas luchas, ustedes aliadas del gobierno, le dijeron que no a estas causas.

Y que quede claro: les fallaron a las mujeres mexicanas. A ustedes les corresponde responder a cada dolor, a cada causa, porque las muertas son de su gobierno. Lo bueno es que la esperanza de las mujeres ya cambió, las mujeres nunca más vamos a claudicar. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Eufrosina Cruz Mendoza. Tiene ahora

el uso de la palabra la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: En nuestro grupo parlamentario tenemos la certeza de que nuestro país cuenta con las mujeres para construir caminos de libertad, de diálogo, de inclusión y democracia. Estos caminos requieren ser recuperados por el bien de México y de las futuras generaciones.

En México es innegable el avance de las mujeres. Después de luchas y de décadas, lo que más fuertemente nos ha unido ha sido la lucha democrática, pero también la lucha contra la violencia.

Pero este avance tanto en la democracia como en la lucha contra la violencia, el actual gobierno en pleno Siglo XXI lo detiene. Es cierto que hemos logrado cosas como la ley 3 de 3 o la Ley Olimpia o la paridad en el 2019. En este Congreso desde la oposición hemos presentado iniciativas para que regresen las estancias infantiles, las escuelas de tiempo completo, para que se reinstale el Seguro Popular.

Todos los años en el Presupuesto desde la oposición presentamos propuestas para el pago de tratamientos y reconstrucción del cáncer de mama, para el incremento de apoyos a los refugios y la entrega a tiempo de medicamentos, pero no lo quieren ni discutir, ni siquiera lo quieren discutir. Es el Congreso de la paridad y en el que más ha faltado diálogo y han sobrado gritos.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, sin duda el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha sido el sexenio del desastre para las mujeres. Ese es el sexenio de las asesinadas, 11 mujeres mueren al día en México, más de 200 son violadas diariamente. Es el sexenio de las mujeres desaparecidas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Escuchen a la oradora, por favor. Un momento, señora oradora. Un momento, diputada. Pido que escuchen a la oradora como las demás oradoras fueron escuchadas. Continúe, por favor, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo: Es el sexenio de las mujeres desaparecidas, 11 mil mujeres han desaparecido en este gobierno. Es el sexenio de las mujeres extorsionadas, 10 mujeres denuncian a diario ser víctimas de la extorsión. Es el sexenio de las mujeres violentadas. Y estas cifras tienen nombre y apellido. Es el sexenio de las vallas en Palacio Nacional. Es el sexenio del secuestro a las mujeres de la propia Bandera del Zócalo. Es el sexenio donde se reprimieron las marchas del 8 de marzo. Las imágenes de Colima y de Zacatecas son una muestra de ello.

Este grupo parlamentario se solidariza con las mujeres de Zacatecas y, por supuesto, solicitamos lo que han solicitado los demás grupos parlamentarios, la destitución del secretario de Gobierno del gobierno de Morena de Zacatecas. Detuvieron a niñas, detuvieron a periodistas, es un exceso. Es el sexenio donde abandonaron a las mujeres, es el sexenio donde abandonaron a las enfermeras, a las médicas, a las doctoras. Las abandonaron en el Covid y no ha parado ahí el abandono, ahí están las enfermeras atendiendo a miles y miles de pacientes sin un peso para sus hospitales ni para las medicinas ni para los tratamientos. Es el sexenio donde han abandonado a las mujeres.

¿Cómo se atreven a decir que son un gobierno que piensa en las mujeres? El problema es muy claro, este presidente y este gobierno renunciaron a hacer política pública así en general, renunciaron a hacer política pública para las mujeres y en vez de programas, en vez de políticas, en vez de atención y servicios desmantelaron el gobierno y reparten migajas y las reparten muy mal. Y que quede claro, la entrega de dinero de los programas sociales seguirá independientemente de quien gane la elección. No le mientan a las mujeres, no le mientan a la gente.

La diferencia está en que necesitamos en realidad políticas públicas, políticas públicas de seguridad, de salud, de educación, de emprendimiento. Las mujeres necesitan que el Estado las defienda, no que las persiga. Las mujeres necesitan que el Estado las defienda de los criminales y no que entregue a sus familias al crimen organizado. Necesita que el gobierno les hable con la verdad, porque las mujeres tenemos derecho a la verdad. Necesita que el gobierno promueva la libertad y no la represión y promueva la prosperidad. Pero no es así, Morena no hace política pública, no le interesa, no le interesan las soluciones, solo los votos.

Esa es su lógica, esa es su lógica. No sabrá una mujer ni siquiera dónde denunciar y a quién acudir cuando hay vio-

lencia, pero ahí está tu dinerito. Te quito las medicinas y la atención médica y el tratamiento, pero ahí te doy unos centavos, y por otro lado te cobraré pesos. Te quito los préstamos para la micro y la pequeña empresa para que las jóvenes puedan tener un futuro, pero ahí te dejo estas migajas y estas dádivas. Te quito los préstamos, te quito las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo, pero toma este poquito a ver qué haces con ello.

Te quito el programa para la mujer rural, te quito el apoyo a las mujeres del campo y las abandono ahí en el campo, pero ahí te dejo esto a ver cómo le haces. Te quito los tratamientos de cáncer de mama y la de cáncer cervicouterino, peor aún te quito las vacunas para evitarte las enfermedades, pero ahí está, ahí te dejo esto, poquito para ver qué haces. Eso no es hacer política pública para las mujeres, eso es querer comprar la conciencia y la voluntad, y no nos vamos a dejar las mujeres.

Nosotros queremos un México sin miedo, que no le tenga miedo a su gobierno, queremos un México sin miedo para todas las mujeres y para todo el pueblo de México. Lo bueno es que en todo México ya saben lo que Morena representa, Morena es un retroceso para las mujeres, Morena es un retroceso para México.

Por eso nos unimos con Xóchitl Gálvez para defender a las mujeres y defender a México. Por eso, diputadas y diputados, es que tenemos una oposición unida y fuerte, resuelta a defender a las mujeres y a México, estamos unidas y fuertes para defender a las mujeres, su dignidad y sus derechos, ese será siempre nuestro compromiso defender a las mujeres del gobierno que las reprime y las hace retroceder. Vivan las mujeres. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Margarita Zavala Gómez del Campo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Graciela Sánchez Ortiz, de Morena, hasta por diez minutos.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Muy buenas tardes a todos y a todas ustedes. Con el permiso de las mujeres del pueblo de México.

Antes que nada, quiero hacerle una aclaración a quien me antecedió en el uso de la palabra, para que quede bien claro, que llegue a todos los mexicanos, que aquellos que hoy presentan y se abanderan de temas que se han robado, que les quede claro, los programas sociales no van a desaparecer.

Pero además de todo, recordarle al pueblo de México que quien subió anteriormente no votó a favor de los programas para el bienestar.

Es muy fácil robarse los discursos, es muy fácil robarse los temas hoy en día de las mujeres, de la defensa de las mujeres. Es muy fácil decir que ellos vienen a defender a las mujeres. Es muy fácil mentir, ¿por qué vienen a mentir cuando en este gobierno han incrementado sustancialmente los presupuestos para abanderar las causas de las mujeres? Los refugios... presidenta, le pido, por favor, ponga orden.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: A ver, un momento, un momento diputada oradora. Pido a todas, a todas las aquí presentes, respetar y escuchar a la oradora. Pido, por favor, tolerancia. Pido por favor escuchar con respeto a la oradora. Adelante, señora oradora.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Es necesario recordarles nuevamente que Acción Nacional votó en contra de los programas del bienestar.

¿Qué queremos las mujeres? Respeto, igualdad y justicia. Queremos que servidores públicos que ostentan un cargo a nivel federal nunca se atrevan a violentar con palabras misóginas, machistas y groseras, incluso, con calumnias a las mujeres.

Por Olimpia, por Lucía Sarahí, por Lilia Alejandra nunca me quedaré callada y seguiré levantando la voz.

El día 8 de marzo las calles se pintaron de morado y el país entero retumbó al unísono de las consignas feministas y una vez más florecimos y pintamos como las jacarandas cada rincón de México. Cantamos, gritamos y lloramos llenas de rabia, exigiendo justicia por todas las que faltan, por todas las niñas y mujeres que el machismo y el patriarcado nos han arrebatado. Pero es importante que miremos hacia atrás y observemos los avances que hemos logrado en materia de igualdad sustantiva.

Debemos reconocer y celebrar nuestra insistencia y persistencia que se refleja en una mayor participación de las mujeres en la vida democrática, en más y mejores oportunidades laborales y educativas y en mejores servicios de salud.

El 2 de junio de este año por primera vez elegiremos a una mujer como presidenta de México, como comandanta suprema de las Fuerzas Armadas y se trata de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, lo que constituirá un gran avan-

ce para la vida democrática para el país y para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Actualmente solo en 16 países de 196 los gobiernos son dirigidos por mujeres y pronto México formará parte del 9 por ciento de los países del mundo cuya mandataria de Estado es una mujer, será una mujer.

Ocupamos el cuarto lugar a nivel mundial con más mujeres representándonos en el Congreso de la Unión y también hemos alcanzado la paridad en el ámbito local en cuanto a las diputaciones y las regidurías. Además, contamos con ocho secretarías de Estado y la relevancia de este dato radica en que no son puestos tradicionalmente asignados para los hombres.

Contamos con una secretaria de Gobernación joven y capaz, con una mujer preparada como secretaria de Seguridad Pública, esto también se refleja en más mujeres encabezando las decisiones generales y los mandos medios y aunque aún no hay paridad, ya existe una mayor participación.

Además, desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió su mandato, México ha reducido su brecha de desigualdad de género, a subir 48 lugares en el ranking mundial del índice global, pasando de la posición 81 en 2017 a la posición 33 en 2023. Estas son estadísticas verdaderas, no mentiras y falsedades.

Es decir, las mujeres tenemos mayor participación en la economía, en el trabajo productivo y en la política, así como un mayor acceso a la educación y una mayor esperanza de vida.

En enero tuvimos la cifra más baja en seis años de feminicidios a nivel nacional, con 14 menos comparados con los registrados en el mismo mes del 2018. Sin embargo, muchas mujeres clamando justicia, sobre todo cuando el Poder Judicial continúa juzgando sin perspectiva de género, pues sigue trabajando corruptamente a favor de la impunidad, a favor de quienes pueden pagar por la justicia, en lugar de hacerlo a favor del pueblo de México.

Por eso exigimos un Poder Judicial que rompa con sus privilegios, que cobre un salario austero y justo y juzgue con perspectiva de género. Que no solo sea discurso, vamos a defender este posicionamiento.

El 8 de marzo conmemoramos el trabajo, la perseverancia, el esfuerzo, la lucha y la vida de todas las mujeres que han

contribuido a edificar nuestro país, porque gracias a ellas hoy tenemos paridad en esta Cámara, en el Senado y en las diputaciones locales.

Gracias a las mujeres cuyos nombres están escritos en los libros de la historia y en las letras de oro de este recinto. Pero, gracias a las que han sido olvidadas por una historia escrita por la mano patriarcal, a quienes les debemos especial reconocimiento y les debemos resarcimiento, pero sobre todo gracias a las mujeres de a pie, cuyo trabajo ha sido invisibilizado, a pesar de ser el que transforma a México.

Escúchenlo bien y que les quede muy claro, las mujeres somos quienes aportamos el mayor porcentaje al producto interno bruto. El valor económico del trabajo no remunerado de labores domésticas y de cuidados es más de 7.2 billones de pesos, que lo que representa el 24.3 por ciento del producto interno bruto, un porcentaje mayor a lo que aportan otros sectores económicos, como la industria manufacturera y el comercio.

Gracias a las labores domésticas y de cuidados, los demás integrantes de la familia pueden dedicarse al trabajo remunerado o a sus estudios.

Es por este trabajo, históricamente renegado, invisibilizado y sobajado, que los hombres han podido hacer política y tomar las grandes decisiones del país. Pero, hoy México está cambiando, en pleno 2024, cuando estamos a punto de elegir a la primera mujer presidenta, estas labores continúan feminizadas, provocando que las mujeres tengan una doble o triple jornada de trabajo, lo que merma su calidad de vida y las oportunidades para su desarrollo personal y profesional.

Mientras las mujeres aportamos el 17.6 por ciento del PIB con nuestro trabajo no remunerado, los hombres aportan solo el 6.7 por ciento y, por ello, resulta urgente promover políticas de corresponsabilidad y conciliación laboral, así como crear un sistema nacional de cuidados. Estamos sedientas de igualdad y de justicia, así lo demostraron las miles de mujeres que salieron a las calles a marchar para exigir la.

Queremos igualdad salarial, laboral y oportunidades iguales. Queremos trabajo digno y bien pagado. Queremos dejar estar sobrerrepresentadas en la economía informal y de recibir los ingresos más bajos, sin prestaciones laborales ni acceso a un seguro médico. Queremos dejar de ganar menos que nuestros pares, por igual trabajo. Pues aun cuando

poseemos el mismo nivel educativo, los hombres ganan más que nosotras. Para que se den una idea, el ingreso promedio de las mujeres es de 19 mil 81 pesos, mientras que el de los hombres es de 29 mil 285 pesos, es decir, ganan 10 mil pesos más.

E, incluso, las diferencias a los ingresos son más grandes al observarlas por grado escolar, ya que una mujer con posgrado percibe 32 mil 887 pesos menos que un hombre con la misma educación. Todo esto, a pesar de que las mujeres somos quienes más trabajamos.

De acuerdo con el Inegi, el promedio de tiempo total de trabajo de las mujeres es de 59.5 horas semanales, mientras que de los hombres es de 53.3 por ciento, es decir, las mujeres trabajamos 6.2 horas más.

Esta manera feminista es indispensable para que haya más mujeres al frente de empresas y universidades, así como para eliminar la promoción de profesiones por género y los estereotipos.

Quiero reconocer a aquellas mujeres que todos los días contribuyen a transformar y a contribuir un México más justo e igualitario. Compañeras, gritemos juntas para construir un México más igualitario para todas las mujeres que tiñeron de morado las calles.

Estamos en pie de lucha porque vivas nos queremos. Para todas las que no están, justicia. Para todas las que han sido violentadas, justicia. Por todas ellas y por nosotros, viva la doctora Claudia Sheinbaum, próxima presidenta de México. Viva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada Graciela Sánchez Ortiz.

Honorable asamblea, conmemorar el Día Internacional de la Mujer es referir una de las luchas más importantes de los últimos tiempos, como todas las oradoras han hecho mención, de las causas que han impulsado a las mujeres a seguir en una lucha permanente.

Toda esta lucha se remonta en el Siglo XIX, en donde algunas de las expresiones que en el mundo se manifestaron para superar la discriminación y la marginación a la que estuvo sujeta o estuvieran sujetas las mujeres en casi todo el planeta. El sojuzgar a la mujer, no solo representó, se representó a través de la historia como un acto de injusticia inadmisible. También se caracterizó la profundización de la

desigualdad, la exclusión social, la exclusión económica y política, al afectar a quienes han representado a más de la mitad de la población mundial.

A pesar de los grandes avances alcanzados con el reconocimiento de los derechos de las mujeres en muchas partes del orbe, subsisten prácticas que las excluyen o las diferencian afectándolas gravemente. Este año 2024 se le otorgó el Premio Nobel de Economía, a la estadounidense Claudia Goldin, en reconocimiento a los estudios y trabajos que ha realizado en torno de la mujer en el mercado laboral donde acreditan las brechas salariales y de participación laboral entre mujeres y hombres. Esto ha demostrado que cuando las mujeres tienen hijos, su participación en el mercado disminuye.

Tal situación obliga a diseñar las condiciones y poner en pie prácticas encaminadas a que las mujeres que toman la decisión de ser madres puedan gozar de condiciones laborales dignas y de salarios justos.

Los hallazgos de la Premio Nobel 2024, desmienten la idea, que conforme exista crecimiento económico, la brecha de distancia entre la mujer y hombre habría de cerrarse y acredita que las estructuras del mercado laboral perpetúan la exclusión y las malas condiciones para las mujeres.

Cabe señalar, que un estudio realizado en México en el año 2021, en donde participó Carolina Rivas, concluyó que en nuestro país la maternidad registraba una penalización laboral de hasta el 40 por ciento menos, así, en el empleo.

Así, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, corresponde hacer un llamado para festejar los avances alcanzados pero, sobre todo, para señalar, que las formas que asumen la exclusión hacia la mujer subsisten bajo nuevas modalidades como: la violencia, la violencia política, la violencia vicaria, la violencia familiar, la violencia económica.

En México nos corresponde recordar, que si bien la Carta Magna del 17, de 1917, tuvo un sentido innovador y vanguardista en el mundo, en cuanto a derechos políticos de la mujer. Fue omisa, no los contempló, muy a pesar de los testimonios valiosos de su contribución y sólido compromiso para llevar a buen puerto una causa revolucionaria de la época. Pero fue en el tardío 1953, que se estableció apenas el derecho al voto y que se reparó esa falta, pero las consecuencias de esa morosidad ya habían sido graves y en tanto fue un factor coadyuvante para consentir una estructura patriarcal y de dominación política hacia la mujer.

La significación de este hecho fue que impuso un grave retraso respecto a su participación, a pesar de que la contribución de las mujeres fue decisiva en la lucha revolucionaria y, aún antes, cuando escritoras y activistas se manifestaron en contra del gobierno porfirista.

Imposible olvidar, por ejemplo, a la gran Hermila Galindo, escritora, periodista, oradora que colaboró con don Venustiano Carranza y a quien en su momento dirigiera una misiva a los Constituyentes del 17 para exhortarlos a reconocer los derechos de las mujeres en el texto constitucional de entonces, pero su demanda y argumentos fueron totalmente desestimados, sin una ponderación plena de los mismos.

Son múltiples los testimonios que dan cuenta del clamor de la lucha de las demandas y reclamos de las mujeres en distintos momentos de la vida nacional cuando aún no se reconocían sus derechos. Pero hoy, compañeras y compañeros, hoy conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, hacemos un llamado a renovar la agenda encaminada a garantizar la igualdad sustantiva y la paridad en la participación de la mujer.

Los hechos de la historia y el balance del presente nos llaman, nos llaman a todas y a todos a profundizar y a actualizar nuestra visión en materia de política de género. Todos los derechos para todas las mujeres. Es cuanto.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procederemos a entonar el Himno Nacional Mexicano. Se pide a los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional)

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: Se invita a la asistencia a tomar asiento.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ceda la Secretaría a dar lectura del acta de sesión solemne.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sanchez: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial cele-

brada el martes doce de marzo de dos mil veinticuatro, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cincuenta y siete diputadas y diputados, a las trece horas con veintiséis minutos del martes doce de marzo de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. En votación económica, se aprueba.

Apertura de la Sesión Solemne.

En consecuencia, a las trece horas con veintisiete minutos del martes doce de marzo de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones de invitados especiales y de todos los presentes.

En términos del acuerdo aprobado para el desarrollo de la presente Sesión, la Presidencia concede el uso de la palabra, para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a las diputadas: Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, y Gabriela Sodi, ambas del Partido de la Revolución Democrática; Amalia Dolores García Medina, y Paulina Aguado Romero, ambas de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, y Lilia Aguilar Gil, ambas del Partido del Trabajo; María del Carmen Pinete Vargas, y Natalia Carolina Álvarez Castro, ambas del Partido Verde Ecologista de México; Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Graciela Sánchez Ortiz, de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

A las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de poner a discusión, por favor, el acta.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 14:59 horas): Se levanta la sesión solemne y pido a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha, en modalidad presencial. Repito, es modalidad presencial, y el registro de asistencia continua disponible por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 33 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 357 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Apertura de la sesión.
- Intervenciones relativas al Día Internacional de la Mujer.
- Himno nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 12.

1-Morena, 1-PAN, 2-PRI, 2-PVEM, 2-PT, 2-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguado Romero, Paulina (MC) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 8
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 10
- Álvarez Castro, Natalia Carolina (PVEM) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 12
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 13
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 7
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea respecto al Día Internacional de la Mujer: 17
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 11
- Rodríguez Osuna, Iliana Guadalupe (PRD) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 4
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 9
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 15
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 6
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) .. Para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujer, en representación de su grupo parlamentario: 14